

03/09/2022

Tarapacá: Fiscalía formalizó a imputado por robo y secuestro de comerciantes en Iquique

En prisión preventiva quedó el imputado Claudio Pizarro Alucema tras ser formalizado por la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía por el delito de robo calificado con retención de personas, luego que junto a la Policía de investigaciones se reunieran las pruebas de su participación en el secuestro de dos comerciantes provenientes de Puerto Montt que se encontraban en la ciudad comprando un vehículo, a quienes les robaron y pidieron rescate a sus familias para su liberación.



El imputado era el último miembro de la banda que faltaba por detener por los hechos ocurridos el 25 de abril pasado y los otros cinco partícipes (adultos y adolescentes) ya se encuentran privados de libertad.

El fiscal a cargo de la investigación Maximiliano Mariángel indicó que el día de los hechos, en horas de la tarde, los imputados interceptaron a las víctimas en el sector céntrico de la ciudad, intimidándolas con armas de fuego, golpeándolas y obligándolas a subir a un vehículo Suzuki Swift que los afectados horas previas habían adquirido en una automotora de Zona Franca.

Los seis imputados trasladaron a las víctimas hasta un domicilio ubicado en calle Valle Verde, lugar donde las retuvieron contra su voluntad, amarrándoles las manos con esposas plásticas, golpeándolas y sustrayéndoles 100 mil pesos en efectivo, celulares y dos relojes, entre otras especies. Asimismo, llamaron a familiares de los afectados, enviándoles videos de las amenazas con armas de fuego y solicitándoles la transferencia de dinero como pago de rescate. Los familiares habrían transferido cerca de 400 mil pesos a distintas cuentas bancarias.

Posteriormente, los imputados fueron hasta el departamento que arrendaban las víctimas, ubicado en calle Aníbal Pinto, donde ingresaron, registrándolo y sustrayendo un playstation, ropa, un televisor, además de sustraer un segundo vehículo Mazda, de uno de los afectados. Luego, alrededor de la medianoche, tres de los imputados trasladaron a las dos víctimas hasta los faldeos del Cerro Dragón donde las abandonaron.

“Gracias a las diligencias efectuadas por la Brigada de Robos en conjunto con la Unidad de Análisis Criminal de la Fiscalía, en especial con el análisis de cámaras de seguridad, se logró identificar a los imputados, logrando su detención y la recuperación de los vehículos sustraídos. También se pudo identificar el inmueble donde estuvieron retenidas las víctimas, que corresponde al domicilio del imputado Pizarro Alucema”, explicó el fiscal Mariángel.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369